



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

TRASLADO. EL 28 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00 A.M. Se fija en lista por un (1) día las excepciones propuestas por la parte demandada. (ART 110 C.G.P.).

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

TRASLADO. EL 29 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00 A.M. Inicia a correr el traslado por 2 días (art 205 CAPCA modificado articulo 52 ley 2080 de 2021-notificacion por medios electrónicos-), el cual vence **EL 30 DE MARZO DE 2023**

TRASLADO. EL 31 DE MARZO DE 2023 Inicia a correr el traslado de tres (3) días de las excepciones propuestas por la parte demandada, el cual vence **EL 11 DE ABRIL DE 2023**

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA